



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 Prosecretario Administrativo (vacante Res.N° 2075/94)
- 1 Auxiliar (vacante Res.N° 2174/93 bis)
- + 1 Oficial
- + 1 Escribiente

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
CARLOS S. FAYAT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
GUSTAVO A. ROSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
AGUSTO CESAR BELLAZCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
SICILIO LEVENE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
GUILLERMO A. FLORES
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION